



## TERMINOS DE REFERENCIA

Nombre de la CONSULTORIA	<b>Diseño y ejecución de campaña de comunicación para mejorar el conocimiento de las autoridades de gobierno, población en general y población migrante en tránsito sobre los servicios de atención y las brechas de protección en asistencia humanitaria en el corredor migratorio de Guatemala.</b>
Organización requirente	Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula ASEDECHI
Convenio	ASEDECHI- Oxfam
Proyecto	"Respuesta humanitaria a la acumulación del impacto de los desastres en la Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano, y la mejora de las capacidades de preparación ante los desastres en Guatemala y el aumento de la Migración forzada en puntos fronterizos clave en Centroamérica" ECHO/-AM/BUD/2021/91009 + Subvención 1000918
Organizaciones ejecutoras del proyecto	Asociación para la Educación y el Desarrollo ASEDE, Asociación Nuevos Horizontes ANH y Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula ASEDECHI
Organizaciones Financiadas	Dirección de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea ECHO y OXFAM.
Lugar de destino	Republica de Guatemala
Fecha de inicio	2 de mayo 2023

### 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO:

Guatemala por su ubicación geográfica se convierte en un país de tránsito, asilo y retorno de personas en movilidad humana; y a la vez, en país expulsor de personas. Las dinámicas de movilidad dentro del país son diversas debido a la accesibilidad de diferentes fronteras de los países de procedencia de las personas migrantes.

Aunque la migración en Centroamérica es un fenómeno histórico y multicausal, no es sino, durante los eventos masivos que ocurrieron en los meses de octubre y noviembre de 2018, que fue posible evidenciar las condiciones de la migración en estos territorios, así como la necesidad de abordarlo, analizarlo y atender la situación, desde el aspecto



humanitario y de derechos. Aunque las causas por las que las personas migran en Centroamérica son muchas, existen razones políticas y económicas de peso por las cuales el flujo de migrantes ha aumentado significativamente durante los últimos años, así como las condiciones bajo las que las personas migran.

Durante los últimos años ha sido posible evidenciar cómo es que la población en movilidad está expuesta, de forma sistemática, a la violación de sus derechos humanos, tanto en su país de origen, como durante todo su recorrido migratorio hacia Estados Unidos, sin embargo y a pesar de esta evidencia, aún siguen siendo muy limitados los esfuerzos que se realizan para mejorar la protección de las personas migrantes, así como las acciones de asistencia humanitaria que se implementan.

Según el reciente estudio de revisión bibliográfica de los últimos diez años que hiciera el JICA (2022) con respecto a la perspectiva de país de tránsito, Guatemala ocupa un puesto estratégico en la migración internacional irregular, debido a que el territorio nacional se convierte en ruta obligada, para quienes de manera terrestre intentan llegar a suelo mexicano o estadounidense.

Los flujos migratorios irregulares se conocen, por los datos que emiten autoridades fronterizas en Estados Unidos en donde cada vez más se evidencia el volumen de población que ha emprendido el viaje debido a los factores de expulsión como la pobreza, violencia de todo tipo que sufre la población sin oportunidades, sin embargo, sigue existiendo una brecha importante en cuanto a la información disponible sobre las condiciones y contextos de las personas migrantes.

Eventos como la caravana de migrantes del año 2018 y la asistencia humanitaria que se ha coordinada durante los años posteriores por algunas organizaciones de sociedad civil y OG, han permitido contar con mayor evidencia, sin embargo, aún existe un reto en cuanto a la sistematización y homogeneidad de la misma, para efectos de análisis y toma de decisiones

Algunas OSC y OG, han realizado esfuerzos para generar información y coordinar la asistencia humanitaria y protección, apoyadas por organizaciones de cooperación internacional en puntos fronterizos, sin embargo, a pesar de estos espacios que se han creado para la generación de información y el análisis, aún existe una evidente debilidad en cuanto a las capacidades que existen en las fronteras para atender la situación, y la poca información que está disponible para los y las migrantes en temas de protección, seguridad y derechos.

La asistencia humanitaria a población migrante en el territorio se realiza a través de la convergencia de varias agencias de cooperación, organizaciones locales e instituciones de gobierno que se han sumado por mandato. Siendo las casas del migrante quienes llevan un largo camino recorrido afrontando este fenómeno con perspectiva humanitaria, por lo que han canalizado ayuda de diferentes entes. En el territorio se encuentran cuatro casas de acogida y atención a personas migrantes y refugiadas por parte de la Iglesia Católica de Guatemala y dos oficinas de información.



## ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría está basado en elaborar e implementar un plan de comunicación que permita reducir la brecha de acceso a la información y sensibilización que actualmente existe en el país sobre la migración, principalmente en temas de asistencia humanitaria, derechos de las y los migrantes y servicios de protección; tendrá además dos poblaciones metas a las que debe alcanzarse, siendo estas funcionarios públicos y tomadores/as de decisiones, y población general (incluidos migrantes).

Al final de la consultoría se espera que funcionarios públicos, cooperantes, autoridades municipales y otros actores humanitarios, así como la población en general tengan una mayor conciencia de la crisis de migración forzada que enfrentan los países centroamericanos y las brechas que existen en las necesidades de los y las migrantes (principalmente la de los grupos más vulnerables). Por otro lado, se espera poner a disposición, de la población en general, información sobre los derechos de las y los migrantes y servicios de protección para referir o acceder.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Elaborar e implementar un plan de comunicación para informar y sensibilizar a funcionarios públicos, cooperantes, autoridades municipales, actores humanitarios y la población en general (incluida la población migrante) sobre los servicios de atención en la ruta migratoria y los vacíos de protección y asistencia humanitaria en el corredor migratorio de Guatemala.

## 3. INDICADORES.

### a. Indicadores de la consultoría:

- i. 40,000 personas alcanzadas a través de Información, Educación y Comunicación sobre RRD.
- ii. 120 personas miembros de OSC que brindan asistencia humanitaria y protección a migrantes en tránsito que han mejorado su conocimiento de cuidado y estándares de protección en Guatemala.
- iii. 124 personas miembros de las redes de referencia de atención de casos de VBG que cuentan con protocolos específicos para atender a la población migrante en tránsito.
- iv. 4 publicaciones en medios locales (artículos, blogs, reportajes, entrevistas, etc.) sobre los resultados del seguimiento de migración forzada.



#### **4. ASPECTOS LOGISTICOS DEL TRABAJO:**

La persona o empresa contratada para la consultoría, tendrá el apoyo del personal técnico administrativo de consorcio en la ejecución del proyecto según las áreas de trabajo, proporcionándole los contactos a nivel local que sean necesarios y estén a su alcance. Sin embargo, la movilización, alimentación, la reproducción y divulgación de materiales diseñados para la campaña de concientización deben ser asumidos por la persona o empresa consultora.

Es necesario considerar que la estrategia de comunicación deberá cubrir los puntos fronterizos priorizados dentro del proyecto, así como otra muestra poblacional que el diagnóstico pudiera identificar relevante.

También debe considerar que sus acciones deben estar encaminadas al alcance de los indicadores de la campaña de concientización, anteriormente descritos.

Proyección de la audiencia que ha sido informada sobre los vacíos en protección y asistencia humanitaria que sufre la población migrante irregular en tránsito por Guatemala.

Informe sobre las características y composición de los colectivos que han sido informados.

Información de los tomadores de decisiones, sobre alguna medida relevante respecto a la población migrante en los puntos fronterizos donde se trabaja con el proyecto.

Información de materiales divulgados de acuerdo a las necesidades y características de transmisión y públicos meta alcanzados con cada uno.

#### **5. PERIODO DE LA CONTRATACIÓN:**

El periodo establecido para la contratación de los servicios de la consultoría es de 4 meses partir de la firma de contrato, con una fecha estimada de inicio del mismo, del 2 de mayo de 2023.

#### **6. FUNCIONES Y PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA:**

La persona o empresa consultora contratada deberá responder a los objetivos del proyecto, y los lineamientos emanados de las entidades involucradas en el consorcio (ASEDECHI- ASEDE, ANH, OXFAM Y ECHO)., Para ello, la persona o empresa consultora, deberá realizar las siguientes actividades.

- Elaborar un diagnóstico sobre la opinión pública y de los tomadores de decisiones así como de las brechas en la asistencia humanitaria y protección contra la VBG que enfrentan los migrantes irregulares en tránsito, especialmente en los grupos más



vulnerables (mujeres, niños, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, personas mayores, etc.), en donde se debe evaluar el tipo de información y mensajes clave que se requiere para llegar a los grupos considerados en la campaña de comunicación.

- Elaborar un plan de trabajo con calendarización y detalle de actividades a realizar para el cumplimiento de indicadores y actividades.
- Socializar metodología de trabajo para revisión y validación.
- Sostener reuniones con los equipos técnicos y de coordinación de las organizaciones ejecutoras para validar las propuestas, revisar los materiales y presentar avances de trabajo. Es importante tomar en cuenta que tenemos un énfasis importante en temas de inclusividad, enfoque de género, enfoque de derechos, diversidad y protección de la niñez y mujeres.

## 7. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA:

No.	PRODUCTO
1	Documento de diagnóstico sobre la opinión pública y de los tomadores de decisiones, así como de las brechas en la asistencia humanitaria y protección que enfrentan los migrantes irregulares en tránsito, especialmente en los grupos más vulnerables (mujeres, niños, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, personas mayores, etc.).
2	Documento del plan de la campaña que defina los objetivos, metodología, proyección de población meta a alcanzar, mensajes claves de comunicación en idiomas priorizados, actividades a realizar, estrategias de comunicación, mecanismos y cronograma de divulgación de los mensajes. Es importante considerar para este plan de trabajo la información recolectada en diagnósticos de las organizaciones ejecutoras del proyecto y de la plataforma de información de población migrante en tránsito por Centro América.
3	Dossier completo (digital e impreso) que incluya los diseños gráficos aprobados de materiales de comunicación en sus diferentes idiomas (considerando las nacionalidades de la población migrante) y estrategias de divulgación. Algunos ejemplos de los materiales que deben ser incluidos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Spots audiovisuales en varios idiomas para transmisión en radios locales y redes sociales</li><li>- Volantes</li><li>- Afiches</li><li>- Vallas o panel publicitaria</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Banners electrónicos</li><li>- Perifoneo</li><li>- Material para redes sociales (gifts, reels, etc.)</li></ul>
4	Documento de informe descriptivo (digital e impreso) de la implementación de la campaña de acuerdo a los métodos y materiales aprobados para la divulgación y distribución de mensajes (Pautas de spots en radio, videos en redes sociales, vallas publicitarias, afiches, banners electrónicos, publicaciones en Blogs, etc.), indicando el alcance y cobertura hacia la población meta. Dicho informe debe presentar datos desagregados de acuerdo a las características y composición de la población y colectivos meta.
5	Documento de informe final de la consultoría, el cual debe contener el análisis de impacto e incidencia de la campaña en los tomadores de decisiones, así como en la reducción de las brechas en la asistencia humanitaria y protección que enfrentan los migrantes irregulares en tránsito, especialmente en los grupos más vulnerables (mujeres, niños, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, personas mayores, etc.), en distintos territorios.

## 8. PLAZO.

Fecha de inicio: Con la firma del contrato 02 de mayo 2023.

Fecha de finalización: Con la entrega y aprobación de los productos requeridos a un plazo no mayor 4 meses, con fecha de finalización el 3 de septiembre de 2023. Cualquier prórroga deberá ser solicitada de acuerdo a la necesidad y analizada para su aprobación.

## 9. PERFIL DE LA PERSONA/EMPRESA PARA LA CONSULTORIA:

La persona o empresa que se postule a la consultoría, debe demostrar lo siguiente:

- ✓ Profesional/es en comunicación, diseño gráfico o carrera a fin.
- ✓ Con experiencias previas en el diseño de campañas sociales de información **(Indispensable)**
- ✓ De preferencia con conocimientos sobre migración (protección y ayuda humanitaria), violencia basada en género, inclusividad y equidad.
- ✓ Con experiencia en la elaboración de material de comunicación tanto grafica como audiovisual **(Indispensable demostrar experiencia).**



## **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:**

Las propuestas técnicas y financieras, así como los CVs serán evaluados por las organizaciones ejecutoras del proyecto y contratante con la asesoría de OXFAM. Los criterios a tomar en cuenta serán los siguientes:

- ✓ Presentación completa de la propuesta técnica y financiera de acuerdo a los TdR.
- ✓ Documento de CV o CVs completos en caso de ser una empresa o grupo de consultores.
- ✓ Presentación de trabajos previos.
- ✓ Cumplimiento del plazo para entrega de la documentación para la consultoría.
- ✓ Acreditaciones de la experiencia requerida en el tema de diseño de material y conocimiento de migración.
- ✓ Acreditación de calidades académicas requeridas para la consultoría.
- ✓ Presentar acreditación para emitir factura (RTU)

## **11. DERECHOS DE AUTOR – DIVULGACIÓN**

Los productos de la consultoría se consideran propiedad de las organizaciones implementadoras y de OXFAM. Por lo cual no podrá ser divulgado total o parcialmente por la firma consultora.

## **12. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS:**

La persona o empresa consultora debe estar facultada para la emisión de factura contable autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria. Por lo tanto, deberá presentar RTU que acredite tal circunstancia.

## **13. SANCIONES**

Si la persona o empresa consultora, no cumple los plazos para el desarrollo de la consultoría sin notificar tal circunstancia, será penalizada con un descuento en su pago pactado del 10%.

## **14. CONSIDERACIONES ETICAS**

La persona o equipo de personas consultoras deberán observar en la dinámica de su trabajo los códigos de confidencialidad, de ética y conducta de las organizaciones implementadoras y de Oxfam, los cuales deberán firmar al momento de la ratificación de contrato por el servicio.



## **15. PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA-FINANCIERA, CVs Y ACREDITACIONES PARA POSTULARSE A LA CONSULTORIA:**

Es necesario presentar los documentos de Propuesta Técnica en la cual describa la metodología de trabajo a implementar (plan de trabajo de la consultoría, con base a los productos requeridos) y la propuesta financiera que incluye los costos de los servicios que serán prestados.

También se debe presentar el CV de la persona consultora en caso de ser individual y del grupo, en el caso de ser una empresa, indicando quien será la persona consultora principal. Los Curriculum Vitae deben estar acompañados de acreditaciones personales, académica y experiencias, según criterios para la calificación.

## **16. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS:**

Los CV y propuesta Técnica y Financiera deberán ser entregadas en la siguiente dirección de correo: [info@asedechi.org.gt](mailto:info@asedechi.org.gt) Referencia: **CONSULTORÍA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN MIGRACION**. A más tardar el **27 de abril de 2023 antes de las 18:00** horas. Cualquier consulta hacerla al siguiente número telefónico: 4218 5764